¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 17 DE DICIEMBRE DE 1836. N. 4,056.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

. . . . . . PRECIO . . . . . .

Subscripcion por mes . . . . 7 Pesos
Números súeltos . . . . 3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta..

Venta

De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso, idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se ha lan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al ínfimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la ultima moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 59. n21 1mp.

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por principios el manojo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Libreria Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Interesante.

Se vende una casa nueva de azotea inmediata á la Plaza de Lorea compuesta de 6 piezas con 17 varas de frente y 70 de fondo en 10,500 pesos, pues ha costado 16,500 pesos.

Otra en el pueblo de Lobos inmediata á la Iglesia compuesta de 7 piezas, su terreno es de media cuadra de frente y una cuadra de fondo: ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova num. 30 d2 3thf

Baratillo
De sillas de Señoras.

EN la calle de la Federacion, antes de la Plata, talabarteria No. 193, se venden sillas de Señora, con freno, mandil y chicote, prontas para montar, en el ínfimo precio de 19 pesos: igualmente de hombre á precios mas cómodos, segun la calidad. Tambien se toman en cambio sillas viejas, abonando la diferencia. n25 15n.

Para recreo.

SE vende un terreno, situado en la calle principal de Barracas. Las personas que se interesaren por él pueden ocurrir á casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39½. d12 20s.

Se necesitan.

UN jardinero, un cocinero y un mucamo. Es preciso que el primero entienda de ingertar y que sea inteligente en el cultivo de plantas. El cocinero no deberá tomar durante las horas de trabajo, y el mucamo debe entender el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la primera quinta sobre la barranca, pasada la Recoleta.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Librería Argentina.

Calle de la Victoria núm. 136, se han recibido las obras siguientes.

Lectura entretenida.

El Castillo de Martenau, ó el pacto singular, 2 tom.
Las Calaveras ó la Cueva de Benidoleig, 1 tom.
El retratro de una corte ó la vision filosófica, 1 tom.
Numa Pompilio segundo Rey de Roma, 2 tom.
El Castillo negro, 2 tom.
Los apetidos ó venganza y humanidad, 2 tom.
El pirata generoso, 1 tom,
Volcano ó la exaltacion de las pasiones 2 tom.
Historia de Bertoldo y Bertoldino 1 tom.
La Jerusalen del Tasso, 2 tom.
El corsario, 1 tom.
Simon de Nantua ó el mercader forastero, 1 tom.
La seduccion y la virtud, 3 tom.
Poesias de Garcilaso de la Vega, 1 tom.
El hombre original ó Emilio en el mundo, 2 tom.
El último Mohicano, 4 tom.
El capitan Roberto, 1 tom.
La caprichosa penitencia, 1 tom.
Las aventuras del último Avencerrage, 1 tom.
El diablo cojuelo, 1 tom.
El Talisman, 3 tom.
El primer navegante, 1 tom.
Barmecidas, 1 tom.
Sor Inés, 1 tom.
La Aminta del Tasso, 1 tom.

Obras cientificas.

Obras de Montesquieu, nueva edicion, con notas y comentarios, 8 tom. en cuarto en frances.
Manual del Legista 1 tom.
Recreaciones matemáticas y fisicas 4 vol. en frances.
La química demostrada en 26 lecciones, 1 tom.
Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, por Smith, con notas y observaciones por Garnier, 6 vol. en frances.
Diccionario de economia polítiea, por Ganil, traducido por Sicilia, 3 vol.
Práctica criminal, con un prontuario alfabético de delitos y penas, por D. Eugenio de Tapia, 2 tom.
Código de comercio español, 1 tom.
El espíritu de las leyes por Montesquieu, 3 tom.
La Abeja Argentina, una coleccion en 2 v.
Paralelo de las religiones de todas las naciones por el P. Brunet, 5 vol.
Obras de Locke, nueva edicion en 7 vol. en frances.
Obras de Ciceron, con notas, 14 vol. latin,
Obras de Luis Vives, 8 vol. latin.
Berardi, Derecho Eclesiástico, 4 vol. latin.
Selvagio, Instituciones canónicas, 2 vol. latin.

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pito, en la cual están los siguientes árboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

Se vende

UN terreno de chacra al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de tres cuadras de frente, de ciento cincuenta varas cada una, y dos cuadras de fondo, lindero por dicho frente que es al Norte con tierras de D. Ignacio Aguilar, por el fondo al Sueste con la de la testamentaria de Doña Tomasa Larrazabal, por el costado del Norte y camino de pormedio, con otras de la misma testamentaria, y por el Sudeste con la misma testamentaria. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan. 29 tfs

En la mercería del AS de Bastos,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir un muy acreditado especifico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, à saber:—

Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño; cuya pasta en frasquitos bien acondicionados, y con el nombre de SELENITE es compuesta por Bourasset, químico de Paris.

Igualmente se hallan en dicha tienda las bolsitas de mistura para la ropa, y la verdadera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos n23 1m4c

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son durazuitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

LIBROS RECIBIDOS
EN LA

Libreria Argentina

Calle de la Victoría núm 136.

Se venden á precios moderados ó se cambian por otras obras aunque sean de uso.
Galería fúnebre de historias trágicas, 6 tom. con láminas.
Reflexiones sobre la libertad 1 tom.
Historia de la vida de Ciceron por Midleton, traducido al español, por Azara, 4 vol. con láminas
Brison Diccionario Universal de Física, 10 tom.
Historia Literaria de España por los PP. Mohedanos
Una coleccion completa de la *Gaceta de Buenos Aires*, desde el año de 1810, hasta Setiembre de 1821 que cesó su publicacion, encuadernada en 15 tom. en pergamino.
Facciones de los Gobiernos nacientes, por Vidaurre 1 tom.
Arte poética española, por Rengifo, 1 vol.
Registro estadistíco de la Provincia de Buenos Aires, 1 tom.
El Instructor Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes con láminas.
Historia de las guerras civiles de Francia, por Dávila, edicion antigua con muchos retratos y varias laminas, 1 tom en folio.
De las Facultades de los Jurados, 1 tom.
Historia de los Progresos del Entendimiento Humano, por Saverien, 1 tom.
Principios de Matemáticas, por Baile, 3 tom.
Cartas de Euler, sobre varias materias de Física y Filosofia, 2 tom.
Gramatica de la lengua Italiana, 1 tom.
Teatro de la elocuencia Española por Capmani, 4 tom.
Compendio del Regio Patronato Indiano por Riva-deneira 1 tom.
Memorial ajustado del expediente del Obispo de Cuenca, 1 tom.
Compendio de la Historia de España por Rable, 2 tom.
La Biblia en latin y castellano con notas, por el Padre Sico magnifica edicion, en 10 tomos en folio de algun uso.
Tratado Jurídico político del contrabando por Salcedo, 1 tom.
Ordenanzas navales, 2 tom. folio.
Obras de Sepulveda, publicadas por la Real Academia de la Historia.
Biblioteca Española por Rodriguez de Castro, 2 tom. folio
Historia del Concilio de Trento, por el P. Pallavicino de la Compañía de Jesus 3 vol. en Italiano.
Tablas astrónomicas náuticas por Mendoza 1 tom. en Ingles.
Obras de Fray Luis de Leon, 5 tom.
Escuela de Costumbres 4 vol.

Libros en Frances.

Curso de Declamacion, 3 tom.
Historia de Carlos V por Robertson, 4 vol.
Obras Dramáticas de Reguard 6 vol. con láminas,
Elegias de Tibulo, con láminas 3 vol.
De la Jurisprudencia criminal por Benjamin Carrard, 2 vol.
El espia, Novela Histórica de Cooper, 4 vol.
El Corsaria Rojo, por el mismo 4 vol.
Cartas á Emilia sobre la Mitología, 3 vol.
Consideraciones sobre la Revolucion Francesa por M. de Stael, 3 vol.
Memorias de madama de Genlis, 10 vol.
Manuscrito del Baron Fain, 3 vol.
Cuadro de la Historia Moderna ó contitinuacion de la Historia Universal de Bossuet, por M. de Méhégan, 3 vol.
Cartas Atimenses, 4 vol.
Memorias del Baron de Trenk, 2 vol.
Tratados de Legislacion por Bentham, 3 vol.
Tratados de Paz y de Comercio, entre la Francia y la Inglaterra 1 vol.
Historia del Brasil, 3 vol. d10 tfs

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.——

D. Santiago R. Ballesteros, habilitado de los empleados en la H. Junta de Representantes, recibió de la Tesorería 1,208 pesos, para satisfacer á estos el haber correspondiente al mes de Agosto último; y como en esta cuenta que ha rendido dá distribuida igual suma á la que le fué entregada, lo que comprueba suficientemente con las firmas de los interesados, ningun embarazo tiene la Contaduría en que V. E., siendo servido, le preste su aprobacion.—Setiembre 19 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Octubre 18 de 1836.——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta inversion dada por el Administrador general de Vacuna Dr. D. Justo Garcia Valdez, á los diez y siete pesos que recibió de la Tesorería general para gastos menores en el mes de Agosto último, y un peso que quedó sobrante en el mes de Julio lo que vienen á formar los diez y ocho pesos invertidos, y que comprueba con el documento adjunto. Setiembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 18 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

Al encargado de efectuar los gastos menores en la Contaduría General y Comisaria, D. Juan Pedro Aldama, le son de cargo ciento veinte pesos siete y medio reales, para los que se originen en el mes de Julio último, y el cual le resulta de sesenta y seis pesos que recibió de la Tesoreria, y cincuenta y cuatro pesos siete y medio reales, existencia de la cuenta de Junio, dando invertidos en esta treinta y siete pesos, lo que comprueba suficientemente con los seis documentos que la acompañan, quedando por consiguiente un sobrante de ochenta y tres pesos siete y medio reales, al completo del total, es que debe figurar en la primera partida de la del corriente mes, por lo que puede V. E., siendo servido, dar a esta su aprobacion.—Agosto 13 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Octubre 18 de 1836.——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas,

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion á esta cuenta de pago de sueldos que ha hecho el Sr. Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, como Habilitado de la Plana Mayor del Norte por el haber que estos tenian devengado en el mes de Julio último, con los mil setecientos veinte y cuatro pesos que recibió de la Tesoreria General, por lo que siendo igual el cargo con la data, y hallarse comprobado con los diez documentos que se acompañan; reparo alguno tiene la Contaduría que oponer. Agosto 18 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 18 de 1836.——

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Abastecedores.

Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1836.——
Año 27 de la libertad, 21 de la independen, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Solicitan se declare por Seperior Gobierno no estar comprendidas en la ley de Patentes, las carretas del abasto.

Exmo. Sr.——

Los abastecedores que subscriben por sí y á nombre de los demas de su ejercicio ante V. E. se presentan y respetuosamente exponen: que los avisos puestos en los diarios y lugares públicos por el Sr. Gefe de Policia y las esplicaciones que ha dado su Señoría, á algunos de ellos que se le han acercado; les han hecho comprender á todos, que se trata de incluir en el presente año entre los carruages que pagan patente á las carretas carniceras, ó mas propiamente á las carretas cuya única ocupacion es conducir el ganado muerto, sin servir para trafico ni flete de ninguna otra especie; y en fuerza de las razones que ván á exponer, y de la vondad de V. E. suplican que nada se inove á este respecto, declarando V. E. no estar comprendidas, como no han estado hasta aquí las expresadas carretas, en la indicada contribucion.

Varias son Exmo. Sr. las consideraciones que nos proponemos ofrecer al juicio ilustrado de V. E., y antes de dar principio á esta tarea, permitanos V. E. interpretar toda su indulgencia, al mismo tiempo que expresamos, la gran confianza que nos asiste al elevar esta solicitud, no ya precisamente por lo que ella ministre, sino por lo que sabrá suplir la alta capacidad de V. E. que por esta vez hallará medios de ejercitar, con sus notorios talentos en la ciencia del Gobierno, la mas notable calidad que ilustra á V. E., la de padre del pueblo. Los intereses de este relativamente á sus primeras necesidades, á su consumo, en las materias de su subsistencia diaria; en el alimento mas principal y mas precioso de este gran pueblo, son los que vamos á reclamar. ¡Intereses caros intereses á los cuales V. E. ha sacrificado su reposo haciendo de su vida entera una cadena de afanes y de desvelos, por las que justamente ha logrado que el pueblo agradecido no halle ya título honroso con que mas encomear á su protector á su amigo! Estos intereses Exmo. Sr. son de los que nos constituimos puramente órganos, y que se hallan envueltos, aunque al parecer nimiamente en realidad de un modo muy fuerte en la medida de que vamos á ocuparnos.

Efectivamente, Exmo. Sr. ni mio parece el impuesto de patente, pero grave, fuerte, y pesado, sobre el consumo se hace, si se considera que no refluye en las carretas carniceras como en los demas rodados. Estos ó son de placer, ó son de provecho en si mismo. Si lo primero, se grava al lujo, tal vez al vicio; dando una mayor satisfaccion, con lo mismo que se impone, pues es sabido que en las materias de lujo el mayor aumento de costo es lo que dá el mayor mérito, á los ojos de los amigos de lo superfluo, ó de una regalada comodidad. Si lo segundo esto es, si son de provecho en si mismo: estos rodados tienen una ocupacion regularmente constante, y no interrumpida: diversidad en sus aplicaciones, y facilidad tambien para distribuir entre los que se sirven de ellos, el monto de la contribucion: pueden tambien restringirse ó aumentarse, al buen placer ó conveniencia del especulador, que segun gane mas ó menos en ellos, disminuye ó extiende su número como que son medios directos de ganancia, por último con su movimiento continuo estropean mas los caminos y los empedrados.

No así las carretas carniceras: estas no tienen una aplicacion constante: sucede muchas veces, que el dueño de una tropa las tiene todas, ó casi todas paradas, por dias, semanas, y aun meses: ya porque no les llegó ganado, ya por las lluvias, ya por trastornos ó pérdidas muy frecuentes en el negocio principal; y en todos estos casos, mientras que la patente se paga y continua pagándose, el rodado nada por sí produce, ó se deteriora y destruye en el servicio del peon, que no es el dueño, y á quien se le deja usar sin gravámen por conservarlo adicto. Reducida la aplicacion de estas carretas á meramente conducir carne: no hay medios de subdividir la contribucion y aliviarla, ó por un aumento en el trabajo ó por una distribucion mas general; porque reducida esta industria á límites muy fijos, ella no es subceptible de ninguna de esas operaciones cómodas, y viene á pesar de necesidad y directamente sobre el consumidor de un artículo, que tampoco puede pasarse sin él, como que es indispensable á la vida. Tampoco puede reducirse el número de carretas aquí al buen placer del abastecedor, porque cada uno necesita tener no las que pudiese emplear siempre, sino las que puede emplear algunas veces, sugetándose á lo que dejan los accidentes de que hemos hecho mérito al empezar á demostrar la disparidad, pudiendo asentarse como una verdad incontestable que un abastecedor necesita tener un número mucho mayor de carretas del que emplea de ordinario. Tambien ocupadas éstas, en ir y volver una vez al dia de los corrales de abasto al lugar donde espenden la carne, apenas usan los caminos y los empedrados, y no puede decirse q' los estropeen y deterioren no causando por este lado erogacion al público. Por último Exmo. Sr., séanos permitido observar ya para demostrar concluyentemente la diferencia como para apoyar nuestra súplica: que el abasto se halla recargado de contribuciones, que todas pesan única y esclusivamente sobre el precioso alimento en que se ejercita, y V. E. nos disimulará que para hacer esta observacion mas fuerte enumeraremos aquí el monto y especiede ellas.

Ellas son 4 reales de corral en res, 1 real de Policía de dicho, 6 reales de entrada por carreta al Mercado, 1 real de sisa y 13 pesos de libreta, siendo de tener presente que estos grávamenes, no son como aparecen á primera vista; pues ni todas las reses que entran al corral se consumen, mientras que todas pagan; y que no siempre se vende toda la carne de las muertas, sobre todo en la presente estacion, gravitando entonces la contribucion no sobre la res, sino sobre la cantidad vendida de ella. Y últimamente qne la libreta que pudiera durar mucho tiempo, fuera de los accidentes á que está espuesta, se destruye muy breve, porque el mismo oficio ú ocupacion no permite usar con ella toda la limpieza que seria precisa por que se conservase útil todo el periodo á que podria aplicarse.

Todo lo espuesto ha sido sin duda lo que tuvo presente el Legislador, para no comprender las carretas carniceras entre las que debian pagar patente, considerándolas como carretas de campaña, porque efectivamente, los corrales de abasto, que deben mirarse como el lugar de su aplicacion, están fuera de la ciudad, porque como ellas, son meros medios de transporte, y no producen por si solas, porque su movimiento no es continuo sino accidental, &c. Y para discurrir de este modo, nos encontramos apoyados, no solo en los conceptos y naturaleza de la ley, sino en la inteligencia que se le ha dado desde el largo tiempo de su orígen; y recientemente por la comision nombrada por V. E. en su superior decreto de 22 de Setiembre, precedida por el Sr. Presidente actual de la Exma. Cámara, cuyos conocimientos en la ciencia de entender é interpretar las leyes no pueden ponerse en duda, asi per la elevada situacion que ocupa en la magistratura como por su bien establecido crédito profesional.

Efectivamente, Exmo. Sr., la ley de patentes, como todas las de contribuciones, es de aquellas que no pueden ampliarse: de manera que los que no están deteminado ó espresamente incluidos en el gravámen de la imposicion, se consideran y deben considerarse como fuera de él. Para deducir que las carretas carniceras no están comprendidas en aquella, no solo podemos invocar el que la ley no hace especial mencion de ellas, sino el que esta ha sido la inteligencia que se le ha dado por un periódo mucho mas largo que el que se necesita, para establecer una costumbre que haga fuerza de ley, costumbre que en este caso es tanto mas poderosa cuanto que ella se ha establecido, á presencia, y con el consentimiento de la autoridad pública, sin que jamas, en ninguna de las discusiones anuales que sufre la ley de patentes, ni de otro modo se haya suscitado contradiccion ni duda sobre la legitimidad de esta costumbre, ó lo que es lo mismo, sobre la inteligencia en que todos han estado de que las carretas carniceras no se comprenden en aquella disposicion. Sin que pueda contra esto ningun argumento de similitud que pudiera deducirse, pues fuera de las razones de disparidad que hemos establecido con los carruages que pagan patente, la similitud entre las carretas carniceras y las de campaña,q' no pagan aquellas es mucho mas fuerte; y sabido es, por último, que en este caso la duda, si la hubiese, deberia entenderse en favor de nuestra gestion.

Hemos dicho que del mismo modo lo ha entendido la Comision nombrada por V. E., cuyos trabajos han merecido la aprobacion del Gobierno, y en verdad, ella en sus minuciosas é interesantes operaciones para fijar el precio de la carne, con relacion al costo del animal en pié, gastos y gravámenes, aunque todo lo enumera prolijamente, en ninguna parte se hace cargo de la erogacion de la patente. Esta no ha podido ser una omision de los SS. Comisionados, ya porque la Comision, prescindiendo de lo que hemos dicho del Sr. Presidente della, reunia en los otros SS. Miembros, ciudadanos distinguidos á cuyo exámen no se hubiera escapado un concepto tan trivial si mereciese atencion, ya porque obrando ella bajo la inspeccion de V. E. á su alta penetracion no se hubiese escondido una omision que dejaba un vacío notable sobre el todo de las operaciones, á que habia dedicado sus conatos. La autoridad, pues, de V. E. ha venido á corroborar un concepto, que apoyado en los términos que hemos deducido, adquiere una fuerza invencible, superior á la que le dán todos aquellos de la sancion, que implicitamente le ha dado V. E. al aprobar las operaciones de la comision, y librar bajo la base de ellas sus superiores resoluciones en la materia.

Por último, Exmo. Sr., las ideas que nos hemos prpuesto reunir quedarán completas al hacer presente á V. E. interpelándolo en favor de nuestra súplisúplica; que los que inmediatamente vamos á pagar esta contribucion somos todos ciudadanos que hemos prestado cada cual en su esfera, servicios á la causa nacional de la Federacion por la que somos decididos; á la cual se nos hallará siempre adictos; identificándonos aquí otra vez con la gran masa de la poblacion pobre; que adora este sistema y mira á V. E. como su protector su Padre y su defensor—Por tanto

A V. E. suplicamos que haciendo lugar á nuestra solicitud se digne decretar como pedimos al principio de este escrito, que así es gracia y justicia &c.

Exmo. Sr.——

Francisco Rodriguez Socas.—Por mi padre D. Juan Carlos Benavente, *José Evaristo Benavente.*—*Juan Pablo Alegre.*—*Ambrosio Domingez.*—A ruego de D. Salvador Gonzalez, *Martin Santa Coloma.*—A ruego de D. Patricio Carrasco, *Eusebio Roman.*—*Francisco Lozano.*—*Gumesindo de la Serna.*—*Manuel Joaquin Badia.*—*Marcelino Barragan.*—*Martin Hidalgo.*—*Juan Oballe.*—*Julian Villaverde.*—*Gerónimo Tosado.*—*Cándido Oromí.*—Por D. Mariano Gutierrez, *José Gutierrez.*—Por D. José María Aragon, *Fermin Suarez.*—Por D. Manuel Colares, *Santos Aus.*

Diciembre 16 de 1836.——

Vista la presente solicitud, no ha lugar á ella. En su virtud hagáse saber esta resolucion por el Gefe de Policíe á los que la subscriben, y publíquese.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Extracto de la ley de patentes de 3 de Noviembre de 1829, y de 26 Febrero de 1835, que rige para 1837.

Las patentes de 1.ª clase del valor de 20 pesos corresponden á todo almacen, puesto, baratillo, carruage sin yantas, y á toda clase de negocio que no se halle expresado en las otras cinco clases.

Las patentes de 2.ª clase del valor de 40 pesos corresponden en la campaña á toda pulperia, tienda fija, ó movible, posada, fonda, café, y mesa de villar; y en la ciudad á todo coche, volonta, calesa, birlocho, galera, carro de uso particular en ella, y todo carruage enyantado del tráfico.

Las patentes de 3.ª clase del valor de 60 pesos corresponden á todo almacen, botica, almacen de drogas, tienda, pulperia, de la ciudad, y que diste mas de cinco cuadras de la plaza de la Victoria; y á toda menestral de tienda abierta que esté libre de cargos públicos, militares, ó civiles; á las barracas de cueros, los depósitos de madera, de caballos y de coches de alquiler.

Las patentes de 4.ª clase del valor de 80 pesos corresponden á todo almacen, botica, almacen de drogas, tienda, pulperia, dentro de dichas cinco cuadras; y á toda mesa de villar fuera de ellas.

Las patentes de 5.ª clase del valor de 100 pesos corresponden à toda mesa de villar dentro de las cinco cuadras; y á todo café, fonda y posada fuera de ellas.

Las patentes de 6.ª clase del valor de 200 pesos corresponden á todo café, fonda y posada, dentro de dichas cinco cuadras, á los circos de gallos, y casas de martillo.

8.º Toda tienda ó almacen de abasto en la Ciudad, ademas de las patentes que se designan arriba, sacará otra de igual valor por la venta de vinos ó licores fuertes.

9º. Las patentes servirán para todo el año de 1837, mas los establecimientos que se abran y los carruages que se monten en el segundo semestre del año, pagarán solamente la mitad del valor de la patente que le corresponderia para el año entero.

10º. Las patentes deben colocarse á la vista en los establecimientos que arriba se expresan: y toda persona que dentro del primer trimestre del año, no hubiese comprado la patente que le corresponde. es obligado á pagar una de doble valor.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno en uso de las facultades extraordinarias que inviste ha acordado y decreta.

Art. 1º. Las Leyes de patentes y papel sellado, sancionadas para el año de 1835 subsistirán en el de 1836 con la adicion siguiente:——

Las carretillas y carros enyantados de fierro pagarán una patente de cuarenta pesos y los que no lo fueren, seguirán pagando veinte pesos.

2º. Esta Ley será sometida al exámen y deliberacion de la Legislatura de la Provincia.

3º. Publiquese, comuniquese á quienes corresponde é insértese en el Registro Oficial.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Jose Maria Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1836.——
Año 27 de la libertad, 21 de la independenc. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Habiendo llegado al conocimiento del Gobierno, que por algunas personas se ha dado una mala inteligencia al sentido literal de la ley de patentes para el presente año, hace saber que donde dice dicha ley—"Las patentes de "segunda clase del valor de cuarenta pesos correspon-"den en la campaña á toda pulperia, tienda fija ó movi-"ble, posada, fonda, café y mesa de villar; y en la ciu-"dad *á todo coche, volanta, calesa, birlocho, galera, y "carro de uso particular en ella.*"---Debe entenderse que todo coche, volanta, calesa, virlocho, galera ó carro de uso particular, debe pagar la mencionada patente; y que por consiguiente los ciudadanos que tuviesen mas de uno de dichos carruages,deben tener patente de cuarenta pesos para cada uno dé ellos.

Que igualmente donde dice: "Que las patentes de tercera "clase, del valor de sesenta pesos corresponden á las "barracas de cueros, á los depósitos de madera, de ca-"ballos y coches de alquiler;" debe entenderse que á mas de tener el dueño del establecimiento de caballos y de coches de alquiler la patente de sesenta pesos, que le corresponde por él, debe tambien tener la correspondiente de cuarenta pesos para cada uno de los carruages que tuviere en ejercicio rodando en la ciudad.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS

Montevideo, Diciembre 13.

A estar á la relacion de los pasageros del buque que ha entrado de Barcelona con 56 dias de navegacion, una novedad de bastante consideracion ha tenido lugar en Cadiz antes de su partida de Barcelona, pues refieren que un buque que habia llegado allí procedente de aquel puerto, daba la noticia de haber entrado en él (Cadiz) una escuadra francesa compuesta de 14 buques de guerra, 5 de ellos navios de linea y 9 fragatas; y que el Gobierno habia dado órdenes para que no se permitiese saltar á tierra á ningun individuo de dicha escuadra. Si esto es exacto, interesa saber que causa haya podido originar la entrada en el puerto de Cadiz de una fuerza naval tan considerable, y las consecuencias de una repulsa tan hóstil por parte de las autoridades de aquella plaza, no hallando nosotros en la duda otro motivo probable á que atribuir esta, que á una medida sanitaria, si los buques franceses procedian de algun puerto infestado de los del Levante, en cuyos mares hay tiempo que cruzaban las escuadras francesa é inglesa.

(*Universal.*)

—

Bahia, 29 de Octubre.

La Asamblea Provincial decretó que solo hubiese un Ceméntorio general en que se enterrasen todos los cuerpos. Una sociedad se encargó de erijirlo y se le concedió el privilejio esclusivo por 30 años, y no señalando la ley cuanto debe llevarse por cada muerto, los de la compañia les pusieron el précio que segun dicen era el negocio de mayor interes. Las hermandades adictas á su antigua práctica de enterrar los cadáveres de los hermanos en sus respectivas parroquias aparecieron en el Palacio pidiendo al Presidente que continuase la anterior costumbre. El Presidente convino en dar esa licencia hasta el 7 de Noviembre, en cuyo dia se reuniria la Asamblea y daria las providencias que creyese justas. Las hermandades se retiraron satisfechas con repiques de campana, &c. Eran las 2 de la tarde y habria en la puerta del palacio como 1,400 personas, cuando de repente cayó una nuve de piedras sobre una hermosa tabla que estaba á la vista conteniendo la inscripcion del Cementério ó de la sociedad, y en menos de dos minutos vino á tierra: estas piedras habian sido conducidas por multitud de mujeres que iban entre las hermandades; y mientras se daban vivas á estas por el buen suceso de su peticion una voz dijo *muera el Cementerio*, é inmediatamente se dirijieron todos al Cementerio con hachas, barretas y otros fierros, y en menos de una hora dieron con él en tierra quemando cuanto podia arder. Por la noche hubo iluminacion y todo quedó tranquilo.

(*Jornal do Commercio.*)

Miscelanea.

ARQUITECTURA DEL CUERPO HUMANO.

[*Continuacion.*]

LA SANGRE.

Nada hay en el mundo fisico que muestre mas abiertamente la insuficiencia del entendimiento humano que el cuerpo del hombre; es una máquina cuyos resortes están fuera de su alcance, ni hay accion alguna voluntaria ó involuntaria cuyo mecanismo se pueda esplicar. La anatomia descubre partes y mas partes hasta perderse en confusion; los análisis químicos nos muestran composiciones muy singulares en las partes que nos parecen mas simples, y el microscopio nos convence que en cuantos exámenes se hacen de los músculos, nervios y flúidos no vemos mas que la superficie. La sangre ha llamado la atencion de los mas eminentes fisicos modernos; los antiguos confesaron su ignorancia en este punto, y los modernos á cada descubrimento microscópico proclaman una victoria, pero despues de pasado el regocijo, hallan que el triunfo queda desvanecido. Harvey dijo que la sangre circulaba en el cuerpo, luego se trazaron las arterias y las venas, y la circulacion de la sangre por estos géneros de vasos quedó establecida como un principio en la fisica; pero ahora principia á observarse que la sangre, aunque corre del corazon hasta las estremidades del cuerpo no circula, sino que se distribuye por el cuerpo para nutrir todas sus partes; por lo que la hipótesis de la circulacion de la sangre vá abandonandose cada dia mas entre los anatómicos.—Este asunto es el que nos proponemos tratar en este artículo, pero será conveniente dar antes alguna noticia de las apariencias de sangre vista con el microscopio, y de las propiedades observadas en ella.

La sangre se compone de varias sustancias combinadas y mantenidas en el estado de fluidez por un principio vital peculiar á ella. Los anatómicos distingen estas partes componentes en CRASAMENTUM, compuesto de *fibrino* que es un flúido blanquisco y elástico; y de particulas coloradas; SERUM, compuesto de *albumen*, y de un fluido acuoso llamado serosidad, con algunas sustancias salinas mezcladas en el fluido, y halladas allí en varias proporciones, cuyos analisis omiteremos por no estendernos con pormenores cientificos. Vista la fibra simple de un músculo, magnificada 400 diámetros, presenta la apariencia de un tubo lleno de partículas de una figura globular, compuestas de una túnica ó pellejillo colorado al esterior, en que se encierra una sustancia sin color alguno. El número de estos glóbulos eccede toda calculacion y parece infinito. El Dr. Jurin y otros fisicos los examinaron con la mayor atencion, y averiguando por medio de los instrumentos mas exactos que el diámetro de cada glóbulo era la milésima nonagentésima y cuadragésima parte de una pulgada, ó 1–1940 espresado en guarismo, concluyeron que en una vasija redonda, de una pulgada en diámetro, podian caber 7,300 millones de estos glóbulos de sangre. Por mas maravilloso que parezca este número, hallamos últimamente por observaciones de fisicos eminentes aumentada aquella cantidad ó quince mil millonos.

La opinion mas universal con respeto á las naturaleza de estas partículas es que constituyen la esencia misma de la sangre, ó mas claro de la vida, las que movidas ó agitadas por ocultas operaciones químicas forman todas las texturas animales. Los antiguos, aunqe ignorantes (por la privacion de instrumentos ópticos que la casualidad ha descubierto á los modernos) de la naturaleza y propiedades de la sangre, habian conocido que esta era el principio vital de todo cuerpo animal, y la llamaban abiertamente la vida. Dios dijo á Noe y á sus hijos despues del naufragio general: "No comereis carne con la vida en ella que es la sangre," y Moyses entre las leyes divinas en el Levítico pone la misma prohibicion: "La vida de toda carne es su sangre;" repitiendo lo mismo en el Deuteronomio, "La sangre es la vida."

Como se forman estas partículas blancas de la sangre, y la película roja en que están envueltas, es un misterio tan insondable que ninguna mente sana jamas presumió escudriñar. Se ha trazado el alimento en el estómago, su coccion, y su paso á los intestinos, se han descubierto sus multifarios ingredientes convertidos en un flúido algo semejante á leche, y se han hallado en este flúido infinidad de partículas, pero ni el mas remoto viso de color rojo. Absorbidas estas partículas en los grandes vasos, son llevadas á la corriente de la sangre, esta pasa luego á los pulmones, en donde viniendo en contacto con el oxígeno del aire respirado, se vuelve roja y esta sangre roja constituye la sangre arterial del cuerpo viviente. Esto es todo lo que se sabe sobre el color de la sangre, por lo que se vé, pero en realidad no se sabe nada.

Dijimos que la otra parte componente de la sangre es el *serum* ó serosidad, que es la parte acuosa de la sangre, y que flota en la taza despues de coagularse la parte roja; y con un color moderado se cuaja como la clara del huevo, á la que se parece mucho en sus constituyentes químicos. Contiene muchas sustancias en solucion, como muriate de soda ó sal comun, combinada con muriate de potasa, subcarbonates, sulfates, fosfates y otras sustancias dificiles de entender sin conocimiento de la ciencia química.

La sangre está dotada de un poder estraordinario para mantener por largo tiempo su temperatura igual, la cual es 98 Fahr. en un hombre en perfecta salud. Los brutos no están dotados de tanto poder, observándose que el oso polar queda adormecido durante el frio del invierno, mientras que el hombre viaja por el hielo en sus trineos, ó habita en sus ranchos de nieve ocupados en sus faenas domésticas; y el leon en los desiertos de Africa, exhausto de fuerzas por el eccesivo calor, se retira á un lugar sombrio mientras que el hombre se ocupa en sus ejercicios acostumbrados.

La gravedad específica de la sangre segun los esperimentos de algunos fisicos es poco mas de la del agua, segun otros en la mitad mas, por lo que tomando un promedio podrá decirse que la sangre pesa una cuarta parte mas que el agua. La cantidad en el cuerpo humano es mas dificil de asegurar, variando mucho por causas numerosas. Durante la infancia y juventud la cantidad de sangre es mayor en proporcion que en la vejez; sin embargo, podrá estimarse que es de 24 á 30 libras castellanas en un adulto. La rapidez de la circulacion de la sangre debe variar por consiguiente, á causa de la variedad de capacidad de los canales. Lo cierto es, que la rapidez es mayor en el tronco y en las principales divisiones de la arteria pulmonar y el aorta que en las divisiones secundarias, y todavia deberá ser mucho menor en su pasage de las arterias á las venas, aumentándose gradualmente desde las venas mas delgadas hácia las mas gruesas, hasta las venas cavas, pero esta rapidez de la sangre es siempre menor en las venas que en las arterias. La sangre corre en las arterias á saltos, por decirlo asi, causados por la contraccion de los ventrículos del corazon y la contraccion de las arterias; y estos saltos sucesivos son aparentes al tacto, los que llamamos latidos del pulso, el cual indica las principales modificaciones de la contraccion del ventriculo izquierdo, su velocidad, cantidad, intensidad ó debilidad, regularidad ó irregularidad. Otra propiedad muy singular con respecto á la sangre, es la fuerza con que se contrae el ventriculo para impelerla por las arterias, y se han hecho varios experimentos para hacer esta averiguacion. El resultado ha sido probar la insuficiencia del entendimiento humano, para penetrar los árcanos de la misteriosa máquina de un cuerpo viviente, desde su formacion hasta su disolucion, desde el principio de su vida hasta la muerte. Borelli compara la fuerza necesaria para mantener la circulacion, igual á la que seria menester para suspender un peso de 180,000 libras. Hales es de opinion que la tal fuerza es igual á 51 libras y 5 onzas; y Keil la reduce á solo 51 libras y 8 onzas. ¡Podrá darse mayores contradicciones! Y sin embargo, estos fisiologistas mecánicos pretenden haber descubierto no solo el número de libras, mas tambien la fraccion de onzas. Concluyamos, pues, que no se sabe la fuerza de la contraccion del corazon y mucho menos la de su dilatacion.

[*Continuará*]

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Dia 16.

D. Angel Donado á Gualeguaychú.
Tomas Sarmiento, con tropa de arrias, á San Juan.
Teodoro Bouiqui á Córdoba.
Jorge Darrigada á id.

POLICIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las multas impuestas por este Departamento desde el 7 al 15 del presente.

POR LA COMISARIA DE ORDENES.

A Juan Rolan, por galopar 20

POR EL COMISARIO DON LORENZO LAGUNA.

A Juan Pereira, (carnicero) por falla de 20 libras de carne en 7 arrobas . 200
A Tohon Gasvan, por galopar 20
A Guillermo Ton, por id. 20

POR EL COMISARIO DON CIRIACO CUITIÑO.

A Rufino Fernandez, por reunion de juego en su casa 50

POR EL COMISARIO DON PEDRO ROMERO.

A Manuel Hernandez, por tomar empeñadas especies robadas á un hijo de familia 25

POR EL COMISORIO DON PABLO C. ECHAVARRIA.

A José Torco, por no barrer su pertenencia 4
A Jose Ernaval, por id. id. 4
A Antonio Vian, por id. id. 4
A Severo Araoz, por tener su caballo atado en el peste 4
A Juan Boten, por id. id. 4
A Apolinario N., por galopar 20
A Manuel Gonzalez, por arrojar aguas sucias 10
A Luis Michilon, por arrojar basuras . 4

Suma. . . . 389

El Juez de Paz de San Fernando ha dado cuenta haber entregado al Sr. Cura del Pueblo las multas que impuso á los individuos siguientes.

A Tomas Carrion, por juego 20
A Juan Mancilla, por id. 25
A Juan José Ramos, por tener sueltos dos bueyes dentro del pueblo. . . . 4

Suma. . . . 49

Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1836.

Francisco Eizaga.

V.° B.°—VICTORICA.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

á Rennie Mafarlane, y Ca. Potosí 36.
1 fardo género para pantalones, 2 cajones pañuelos de seda de taparse, 1 id. chales, triangulos y esclavinas de punto, 1 id. guantes de cabretilla, 1 id. vestidos de mucelina para niños, 3 id. con merinos de colores, 4 id. agua de la banda, 3 id. pañuelos de merino, á 64 bordados, id. agua de colonia, 1 id. hilo de sastre negro.
a D. Pastor Frias.
170 fardos hilo de acarreto, 25 id. pavilo.
a Lafone, Barker, y Ca. Perú 12.
2 pipas vino de Burdeos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL RIO JANEIRO.—Bergantin goleta nacional *Nuestra Señora del Carmen*, hoy 17 á las 8.
PARA CADIZ.—Bergantin sardo *General Americano*, el 18 á la 1.
PARA MONTEVIDEO.—Corbeta de guerra de S. M. B. *Imogene* hoy 17 á las 8.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Carolina del Sud*, con destino, al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Manuel A. Ramos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin Chico.
Balandra *Carmen*, patron Jorge Escuardinfique, del Rosario.
Lanchon *Triston*, patron José Cavavelo del Baradero.
Lanchon *Paloma*, patron Juan Bautista Montasa de las Vacas.
Balandra *San Juan*, patron Joaquin Jose, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS.
Introducidos por el Cabotage.

Dia 16.

A D. Saturnino Soriano 103 docenas cueros de carnero, 8 chiguas con 50 arrobas crin, 1 id. con 20 id. cerda, 57 arrobas lana suelta, 20 cueros vacunos 1 lio con 6 docenas cueros de nonato, 3 atados pieles de nutria;—á D. Felipe Llavallol, 184 arrobas cerda, 38 cueros vacunos, 36 docenas pieles nutrias, 42 arrobas lana, 18 eges, 800 quesos;—á D. Juan Bautista Ruiz, 8 retobos con 51 arrobas cerda, 10 petacones tabaco, 1 retobo con 8 arrobas sebo;—á Mhor y Ludovice, 350 quintales carne, 14 docenas lenguas, 1,139 cueros vacunos, 95 arrobas garras y vergas, 15 id. lana comun, 17 id. id mestiza, 17 id. colas de vacas, 11 id. crin, 2,000 astas, 1 cajoncito de encomienda, 2 campanas rotas.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Marítimo.

SE previene á los Sres. subscriptores á la línea de botes balleneros á Montevideo, que el Lunes 19 del corriente, saldrá la ballenera número 1.° para dicho destino á la 1 del dia.

Aviso.

EL que quiera vender una galera para Campo y Ciudad fuerte y de buen uso, encontrará con quien tratar en la calle de la Reconquista número 249 á cualquier hora. 1p

AVISO

SE previene al públiico no den crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Barca Americana *Carolina* por que ni su Capitan ni los Consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. d.17

AVISO

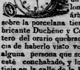

Se ha perdido un relox caja de oro labrada, las señas son en medio de la caja un cuadro con un árbol pintado, dos palomas dirigiéndose al árbol y un perrito abajo, sobre la porcelana tiene el nombre del fabricante Duchêne y Ca., sin cristal, el puntero del orario quebrado: el que diere noticia de haberlo visto vender ó empeñar por alguna persona que se sepa donde vive ó esté conchabado, y lo aprendan; dará noticia en la calle de la Plata núm. 375 en el Hueco de Lorea, será gratificado con 25 pesos. d17 4p

AVISO
A los aficionados á caballos.

SE vende uno del mejor pelo que es obscuro, sano de pies y manos, de buen ensillar, engordado á grano y muy hecho á pueblo, sin ninguna adiccion tan sumamente manso, que aun hasta una señora podrá hacer uso de él La persona que le llegase á interesar puede verlo en la caballeriza de Mr. Jhós Crow, del Coliseo para el rio sobre mano izquierda. d17 3c.

Caution.

IS hereby given to the public not to trust any of the Crew of the american Barque *Caroline*, as neither the Capainot Consignees will be responsible for any debts of their contracting. d.17 3c

Se arrienda,

UNA chacra, ó se toma á medias su cultivo, sea cual fuese la distancia en que se halle situada, y para tratar podrán ocurrir á la calle de Belgrano número 294. d17 3p

Se vende

UNA criada joven y de servicio general, en la calle de la Paz, No. 61 darán razon

Se necesitan

DOS ó tres hombres activos para trabajar en una jabonería ó velería; trayendo buenas recomendaciones encontrarán una situacion buena y permanente ocurriendo á la velería situada en la barranca de Santa Lucía camino de barracas. d17 tfs

Aviso.

SE vende la accion de un liberto de edad de 8 años. El que se interese por él ocurra á la calle de Corrientes, núm. 120. 1p.d4

Aviso.

SE previene á la persona que hubiese encontrado seis ó siete llaves de cómoda atadas con una cinta negra, las entregue en la calle de la Piedad No. 126, en los altos de donde se calleron, previniéndose que se dará una buena gratificacion. d17 1c.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En el almacen calle de la Catedral N. 143.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura todos los artículos de dicho almacen que consistirá de——

Escupideras blancas, id. azules, palanganas id., teteras id., mantequeros id., platos id., tasas con plato de asa, id. para almuerzo, algunos tercios yerba paraguaya, alguna ropa hecha, platos de orilla, fuentes estendidas, id. blancas, jarros con pico, posillos dorados, basos lisos y rallados, botellas para vino, basos dorados, almidon de trigo, azucar blanca, té, fariña, harina, azul, aceitunas, fideos, jabon americano, agua de colonia, jabon negro, pasas de uva, hilo, ceda, cintas de hilera, broches y otra infinidad de artículos del mismo ramo.

POR EL MISMO.

EN LA ADUANA.

El Mártes 20 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura por cuenta de quien pertenesca los siguientes artículos salvados del naufragio del Bergantin americano *Elvira*.

Ocho cajas canelon y alguno suelto
Ocho id. almendras
Un cajon chicotes
Uno id. gomalaca
Un saco aniz
Un barril nitro
Un cajon goma arábiga
Dos fardos ojas de sen
Un bocoy aceite de linaza
Un casco pintura colorada
Dos bocois de galletas
Un bocoy cristales para botica
Tres y tres doce avos docenas armasones de sillas de montar
Diez y ocho docenas sombreros de palma

EN SEGUIDA.

Correspondiente al aparejo del buque, 4 velas, 1 porcion de jarcia, 1 ancla, 2 cadenas, otras varias cadenas, 1 lancha del buque la que se halla varada cerca del muelle para los Sres. que gusten verla antes del remate.

—

Por J. J. Arriola.

Reconquista número 14.

El Martes 20 del corriante á las 10 y media de la mañana y por tener que liquidar como bienes de una testamentaria se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la casa de provision en la calle del Temple número 155 lo que se halla con un surtido completo de bebidas y comestibles, &c. y son: azucar terciada, arroz del Brasil, almidon de trigo muy bueno, harina de N. A., yerba del Parnaguá, dicha de la fabrica de 1.ª, 23 carretadas de leña blanca, dicha de espinillo rajada, dicha de rama buen carguio, javon de España y otras clases, tabaco de Brebea, id. negro picado de superior clase para cigarrillos, garbanzos de España y de Chile, pimienta en grano, aniz id., cominos, clavos surtidos, graza buena, pasas de higo, negras y blancas, fideos, cuerdas de guitarra, y bordonas de plata, sedas y hilos surtidos para coser, hilo de acarreto, limas de triangulo, algunas fanegas de sal, papel de estraza, clavos surtidos, azufre, alucema, carne de chancho, y otras muchas especies ó menudencias.

Caldos—4 tres cuartos barriles vino carlon superiror, 1 id. id. de mediana calidad 10 y media id. vino de Malaga superior, 4 y media id vinagre, 4 y media id. ginebra prueba de Holanda, 18 barriles entre aguardiente caña del Brasil, anis de aguardiente, 2 barriles de agrio de naranja, 20 frascos de aguardiente prueba de aceite, algunos frascos de licor y otros varios liquidos, algunos para depósito desde 12 á 30 barriles, pipas arqueadas, pipones y pipas de varias clases y barriles arqueados, tinas de madera y embudos de embazar, balanzas con cruz y pesas

Cuartillas—Palas, faroles, bombas de cobre, cuartillas de medida, tipas, cuartillas, cajas, cajones, candeleros, vasos y botellas vacias, damajuanas, sogas y valdes y una porcion de útiles y muebles relativos al negocio.

—

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Ferraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatário

F. Llavallol,

Calle de Cangallo No. 96.

PARA RIO JANEIRO

EL CONOCIDO, MUY VELERO, FORRADO Y CLAVADO EN COBRE

A. I. BERGANTIN FRANCES

"JOSE"

DE 200 TONELADAS

SU

— CAPITAN NAZERAU.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, y podrá aun admitir alguna carga á flete.—Dicho buque tiene las mejores comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. José Ortiz Basualdo, ó á

Horne y Alsogaray.
Corredores Máritimos de N.
Calle de la Paz núm. 51.

PASSAGE
for
New-York.

The fine ship *Nile*, captain David Hepburn, will sail for the above port on or about the first of January next, and can accommodate some passengers, having excellent accommodations. Apply to the captain or to his consignees——

Zimmermann, Frazier & Co.
n29 tfs. Núm. 66 calle de Belgrano.

PASAGE
para
Nueva York.

La hermosa fragata americana *Nile*, su capitan David Hepburn saldra para dicho destino á principios del mes de Enero próximo y puede acomodar algunos pasageros para los que tiene buenas comodidades; ocurrase al espresado capitan ó á sus consignatarios——

n 29 tfs Zimmermann Frazier y Ca

PARA VALPARAISO

La muy velera, A. I. forrada y clavada en cobre fragata Danesa

CARAVANEN

su capitan KOCK

Tiene casi todo su cargamento contratado y pronto para embarcarse, y saldrá para dicho destino el 5 del entrante mes de Diciembre, aproximadamente, y admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca.

ó con
HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos de N.°
n23 *Calle de la Paz N.° 51.*

PARA
Cette y Génova

Saldrá á fines de Diciembre para dichos puntos, la muy velera y á su primer viage barca francesa *Henrique y Luisa* capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades, ocurriendo á sus consignatarios—

Blanc y Constantin,
d1 tfc. Calle de la Paz No. 11.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

De órden de los Sres. Jueces de Primera Instancia, DD. D. Roque Saenz Peña y D. Baldomero Garcia, se ha de sacar en las galerías de la Casa de Justicia, en almonedas y remate los dias 19, 20 y 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la casa panadería del finado D. Juan Marzauc, calle de Corrientes No. 165, tasada en 74,647 pesos 7 reales moneda corriente.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1836.

Teodoro Montaño.
5p Escribano Público y de Número.

Fierro en venta

Se acaba de recibir una pequeña partida en barras y arces; el que se interese por él, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 15 que hallará con quien tratar. d10 tc.

Leche de burras

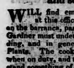

RECIEN paridas, se encontrará todos los dias por la mañana, á las 6, en la calle de Maipú número 76. d14—8c5.

A Gardner, cook and servant.

Will find employment by applying at this office, or at the first quinta on the barranca, passing the Recoleta. The Gardner must understand grafting and budding, and in general the cultivation of Plants. The cook must not get drunk when on duty, and the servant to understand something of domestic concerns.

Aviso.

Se previene al público no dé de fiado á la tripulacion de la fragata americana *Nile*, pues ni el capitan ni consignatarios responderán de las deudas que contraiga. d6 tfs

—

The public are hereby cautioned against trusting any of the crew of the American ship *Nile*, as no debts of their contracting will be paid by either the master or consignees. d6 tfs

Se vende

UNA criada llamada Escolastica, en la cantidad de mil trecientos veinte y siete ps. cuatro reales, quien se interese en su compra, ocurra a la calle de la Catedral al lado del No. 259. d16 3p

FAJAS.
PARA
Hombres para montar á caballo.

Recien llegadas de Inglaterra un surtido de fajas ó corses de hombre para montar á caballo; las hay de goma de brin, con elásticos y sin ellos, ordinarias, todas muy fuertes y bien trabajadas. Se encuentran en la tienda de D. Guillermo Hayton núm. 45 calle de Cangallo.

Tambien hay fraques finos de astracan á 85 pesos, chaquetas blancas &a; sombreros blancos y negros finos de castor de moda, corbatines ricos de todas clases, y muchos otros artículos para caballeros. d16 3c

Ojo al Aviso.

En la calle de la Piedad núm. 320, hay en venta un mostrador armason y vidriera de almacen, toda en muy buen estado. Tambien se vende un organo que sirve como para una capilla que se toca con silindro y con tecias; igualmente una cocina económica. d16 3p

Se Arriendan ó se
ALQUILAN.

DOS, ó una chacra que dista tres leguas de la ciudad, partido de Quilmes, tiene casas de techo de paja, corrales, terreno para pastoreo, aguada permanente y demas comodidades. Tambien se alquila la casa pulpería frente al Hospital General de Hombres, darán razon en los altos de dicha esquina; tambien se vende, una calesa usada como para campo. d16 3p.

Aviso

Se vende una casita con treinta y cinco varas de frente y diez y siete y media de fondo, cita en la calle de Garantías frente al núm. 70 y en la calle de Maypú núm. 273 darán razon. d16 3p

Aviso.

En esta Imprenta se necesita un compositor: el que guste puede venir que encontrará trabajo. d15.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de los Estados Unidos, en frente de la quinta de Chiclana. El que la quiera comprar se verá con su dueño que vive en ella. 15—3p.

Ama de leche.

Se necesita una, para criar una niña, y puede ocurrir á la calle de la Piedad, tras de la Catedral, al lado del No. 61 escalera de altos. 15 3p

Carneros merinos

SE venden hasta el número de cincuenta que acaban de llegar de la provincia de Mendoza, donde han sido refinados de Sajones, traidos por Valparaiso en años anteriores; son superiores y se hallan en la Exaltacion de la Cruz en la estancia de D. Lucas Gonzalez, asi mismo merinas, hasta el número de 300. Los Señores que gusten tomar algunos ó todos, se serviran ocurrir a la calle de Suipacha Núm. 6, en donde vive el encargado, y manifesta á algunos cueros de los que fallecieron en el camino, y por ellos se podrá formar idea de su calidad. d15—6s.

Colchones, Baules y Sofaes.

En la fábrica de Inglis, calle de Potosi No. 57.

Se halla un gran surtido de los mejores y mas baratos colchones, baules de todas clases, sofaes de última moda, con asientos elásticos y sin ellos; muselinas bordadas blancas de las mas ricas y muy propias para camas y ventanas para verano, adornes para colgaduras de cujas, fleco de todas clases, á precios mas baratos que en ninguna otra parte en esta ciudad.

En la indicada tapiceria se componen y rellenan sofaes y colchones viejos haciéndolos quedar como nuevos:—Igualmente se cortan colgaduras y cortinas, á la última moda, y se colocan ya sean las nuevas ó las viejas. En fin se ejecuta todo cuanto pertenece al oficio de tapicero, con aseo, prontitud y á precios moderados. d15 8c.

Selzer water

Fresh and of a very superior quality, suitable for the present season—for sale, whole sale and retail, at moderate prices, to close a consignment.—At the store No. 41 calle del Perú, corner of the calle de la Piedad. d15 3c

Ganga.

Se venden dos casas en la calle de Corrientes; la primera es núm. 179, se compone su frente de 17 varas y de fondo 70, tiene naranjos, parras, higueras &a.; reditua una chica que tiene al lado de la grande 60 pesos precio equitativo y por la grande hay quien la tome por contrata de dos años al precio de 180 ps.; y se dá en 28,000 por el todo: se tomará en pago villetes, por su valor escrito. Otra bajo el núm. 210 en la misma calle, tiene 8 varas frente y 30 de fondo, en 9,000 del mismo modo. Ocurrase al escritorio del Sr. Santillan, Recoba núm. 30. d13 tfs

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No 30. n8 tfs

Aviso Interesante.
Baratillo.

A los consumidores de bebidas blancas, y de los mejores vinos de mesa y sobremesa, en el almacen No. 35 calle de Cangallo.

A SABER.

Vinos del Priorato, de Cataluña, Clarete duro y abocado á 18 reales frasco, al pié de la pipa y á la vista del comprador.

Vinos selectos de 6 y 8 años de sobremesa de España, Jerez, tintilla de Rota, Málaga dulce, seco, lagrima, Pedro Gimenez, Guinda, Malvacia y Moscatel á 2 pesos llena la botella regular, vino seco de Málaga para mesa á 10 reales.

Vinos franceses botella de frontiñan á 22 reales, idem cargado de Burdeos y clarete á 2 pesos botella, idem Burdeos en liquido el mejor que hay en la plaza 1 peso, llena la botella francesa.

Bebidas blancas, anís de Mallorca de 25 grados el mas superior á 2 pesos botella de medida, aguardiente de España de 18 grados 1 peso botella, ginebra de Holanda la mejor 2 pesos tarro, coñac de 22 grados un peso botella, caña superior de la Havana 1 peso la cuarta, del Brasil 7 reales.

Aceite de España de Sevilla peso y medio la libra, vinagre superior por barriles 2 pesos el frasco, idem por damajuanas 2 pesos con 2 reales frasco, en pequeño 5 reales la botella.

Cigarros de la Havana los mas superiores que hay en la plaza cinco por 1 peso, de segunda clase seis por un peso, de tercera clase siete por 1 peso.

Cigarros paraguayos el atado de 128 á 3½ pesos, de la misma especie mas chicos á 3 pesos.

Cigarros de papel de tabaco negro el mas superior 9 reales por un peso.

Cigarros Correntinos y de Virginia se encuentran en dicho almacen á los precios mas acomodados.

Para las personas de gusto los ricos encurtidos venidos de Inglaterra en botellas grandes y pequeñas, fideos de Génova á 1 peso libra, aceitunas de la mejor calidad de Málaga á 7 reales libra, almendras en pepa para orchatas á 2 pesos libra, té de perla, té hizon, cafe molido de la mejor calidad á 15 reales libra. En dicho almacen se ofrece rica orchata, naranjada agria y dulce, agua de algibe con panales &c. &c. d9 15c

AVISO.

El que guste especular en el negocio de velería y jabonería ocurra á esta imprenta donde darán instrucciones de la habitacion del dueño de una Fábrica que busca un socio para poder dar mas impulso á su establecimento que se halla bien acreditado. tfs

Vino de Xeres en *barriles.*

Muy bien clarificado y de superior calidad, se encontrará para vender en almacen de efectos No. 39¾, calle de la Victoria. d6 1ms.

Interesante

Se vende una quinta muy inmediata á la Iglesia de San José de Flores, compuesta de un terreno de 7 cuadras en propiedad, con casa para habitar, que tiene siete piezas de azotea, un galpon, dos pesebres, trabajado todo á uso de Europa, ventanas de reja & ., dos piletas grandes con sus pozos de valde sin fondo, todo de lo mejor, buen plantio &c. Su tasacion pasa de 16,000 pesos moneda corriente, pero se hará una gran rebaja, ocúrrase al corredor de No. D. Pablo Santillan, recoba vieja No. 30.—Tambien se desea comprar una quinta que diste cuando mas una legua de la plaza de la Victoria, y que tenga bastante terreno y árboles frutales, ocúrrase al mismo. d14 tfs

Agua mineral

De Selzer, del mas fresco y superior que hay en la plaza, propio para la estacion presente, se vende por conclusion de una factura, por mayor y menor á precio muy equitativo; en el almacen calle del Perú No. 41, esquina de la calle de la Piedad. d15 3c.

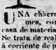

En venta.

Una chacra en el partido de los Quilmes, con bastante terreno, buena casa de material, y algunos ranchos, &c. Se trata de realizar esta venta con arreglo á corriente de plaza. Las personas que se interesen en la compra, y gusten imponerse del inventario y tasacion, ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. d10—15tfs.

Para la Plaza y el Interior.

En el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se hallará á mas de un surtido general de ese ramo, los siguientes artículos—agujas de chapel ojo de acero plateado de buen surtido y en latas de 96 millares, id. id. para sastres, hilo blanco de castilla, id. id. en carreteles negros número 70 á 120 y de calidad superior, id. id. de ovillos, id. para zapateros, cintas de seda de colores bien surtidos de medio y cuarto liston, id. de algodon para ponchos, id. de lana para sobrecinchas, lápices de palo de diferentes calidades, plumas de acero de tres cortes, papel de cartas, id. para la correspondencia de ultramar, libros en blancos para escritorios, obleas, tinteros de cristal, cajas para rapé, rapé macuba, naipes, botones de nacar de arito y sin él, espejitos en marco, betun liquido y en pasta, quinqués de tres luces, cristales huecos &c. &c. d12 30s

La Constitucion Española

Del año 12 con el discurso preliminar leido en las Cortes y el Catecismo Politico; en un volumen buena pasta, se hallará en la Libreria Argentina *á dos pesos el ejemplar.*

El Catecismo Politico separado en pasta á cuatro reales ejemplar calle de la Victoria núm. 136. d3

Cambio de Domicilio

Don Moris Lehman, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Belaustegui, á la calle de Potosí No. 58 y 60.

A los que edifican.

Una partida de *Listoncillos de Madera* para formar cielos rasos de yeso, acaba de desembarcarse: los hay de 8 menas desde 5 hasta 12 pies de largo. Son igualmente muy aparentes para tabiques ó divisiones que se pueden rebocar al estilo de Europa. Calle de Cangallo núm. 77, almacen despues de la imprenta de la Gaceta. d5 3tf

CAMBIO DE DOMICILIO

DE LA

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM 46

AL

NUM. 8 DE LA MISMA CALLE.

J. Herschel, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion — Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se le hallará desde las ocho de la mañana hasta las once y desde las tres hasta las seis de la tarde. d10 8pd2

Literatura.

En la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franceses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

Se vende

Un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos árboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba podrán tratar. d9 tfs

Se desea comprar,

El número 98 del Diario del Congreso en la Libreria Argentina calle de la Victoria núm. 136.

¡ OJO !
AVISO INTERESANTE.

En el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el Retiro, frente á la casa del Sr. Pudicon, se avisa al público que se encontrarán de las mejores pinturas que han venido al pais como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, á precios sumamente baratos. n22 15c

Cal de la Bajada

Se venden 500 fanegas á bordo, para tratar ocurrase al rematе de Thomas Gowland, No. 107 calle de la Reconquista. n28

Almacen

Numero 40 esquina de Puirredon aceite para alumbrar de superior calidad á 11 pesos la arroba.

—

Papas Inglesas

De las buenas, las hay, en el mismo almacen, así como queso rico de Monte grande á un peso libra. d15 3p

Se Alquila

LA casa baja calle de Cuyo No. 29, tiene frente y fondo completo, y las mejores comodidades para una familia crecida: su localidad la mejor, por estar inmediato á la Alameda, su precio sera médico. Ocurrase para tratar á la calle de la Esmeralda núm. 31. d9 8d6p

YESO

En el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende TIRADO una partida crecida.

n25 tfc

AVISO

INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN INVERTIR DINERO

EN

Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca por la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $ 700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de $ á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los terminos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja. N.° 30. n29 tfs

Venta interesante

Se vende una casa en el barrio del alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. n21 tfs.

LIBROS BUENOS

A

Dos pesos el Tomo.

En la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria N. 136, se venden al precio expresado las obras siguientes.

- Comentario sobre el Espíritu de las Leyes, 1 tom.
- Sistema de la Europa con respecto á la América, 2 tom.
- Principios de Cirujia, 1 tom.
- Historia de una enfermedad frecuente, 1 tom. con láminas.
- Vida de Fernando VII., 1 tom.
- Enfermedades de los Europeos, 1 tom. en frances.
- Liceo de las Artes, 1 tom. en frances.
- Cartas edificantes y curiosas, por algunos Misioneros de la Compañía de Jesus, hay 7 tom.
- Bossuet, Defensa del Clero., 6 tom.
- Revista enciclopédica, 12 tom. en frances.
- Vida del Beato Oriol, 1 tom.
- Revoluciones de Portugal, por Vertott, 1 tom.
- Constitucion Española, con el Manifiesto y el Catesismo político, 1 tom.
- Galindo, Rúbricas del Misal Romano, 1 tom.
- Navarrete, Conservacion de Monarquia, 1 tom.
- Aritmética de Bezout, 1 tom. en frances.
- Historia de España, por Anquetil. 2 tom.
- Filosofia de Jecquier, 6 tom. en latin,

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de viudas.

Hoy 30 del corriente á las ocho de la mañana, se presentarán las personas que son pensionadas por esta habilitacion, á recibir el haber que les corresponde, per eneciente al mes de la fecha. Buenos Ayres y Noviembre 30 de 1836.

RAMIRO.

Se vende

LA casa calle de la Piedad, bajo los Nos. 58 60, 62 y 64 con 27 varas de frente y 28 a 30 de fondo, las personas que se interesen por ella y por mas pormenores pueden ocurrir á Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n28.

Atahona.

De nueva invencion y construccion muy simple, que con una sola mula se puede moler y cernir al mismo tiempo— ademas tiene la ventaja de no ser expuesto á descomponerse, y se puede colocar donde se quiera con muy poco trabajo y sin necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adoptado para el trafico de pasto. Los interesados pueden ocurrir al corralon de maderas calle de Cerrito número 16. n25 tfc.

Cocinero

Un cocinero bueno encontrará conchavo, en la casa No. 66 calle de Belgrano. d7 tfs.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,000 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,000, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 3,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

Aviso

A las Almas compasivas por la Humanidad Afligida.

El que subscribe, agraviado de una enfermedad nerviosa ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado imposibilitado de poder continuar con la escuela de primeras letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este estado recurre á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes y amigos para que se dignen socorrerle con una limosna. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No. 255.

3* *Remigio Lomez.*

Aviso.

Se toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar y se pagarán por ellas 8,000 ps. en moneda corriente al contado, y á mas una casa en esta Ciudad que cuesta al dueño mas de 26,000 pesos. El que se interese en realizar este negocio ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 66 n29 tfs

Sombreros ingleses superiores.

En el *almacen de efectos* No. 39¾, calle de la Victoria, se venden, de pelo negro, á prueba de agua y á la última moda, recien desembarcados. d12 30s.

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.